

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Miércoles 9 de Marzo de 1904

Año XXXIII. Núm. 9.279

El descanso dominical

TEXTO DE LA LEY

En la «Gaceta» del día 4 se inserta la ley sancionada por S. M. relativa al descanso dominical.

Aun cuando ya hemos dado amplias noticias de esta disposición, creemos oportuno reproducir el texto oficial.

Dice así:

«Las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios del Estado, la provincia ó el municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios; trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna recepción será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario á quien no correspondiera descansar en domingo ó día festivo, el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Art. 2.º Se exceptúan de la prohibición:

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivo de carácter técnico ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

Segundo. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas

por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legitimamente adoptados según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. 5.º Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 15 pesetas, cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas, cuando no excedan de 10 el número de operarios que hayan trabajado, y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 150 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el doble de los jornales devengados contra la ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses á contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

ARTÍCULO ADICIONAL

Para todos los efectos de esta ley, se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente; siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

Dado en Palacio á tres de marzo de mil novecientos cuatro.—Yo el Rey.—El ministro de la Gobernación, José Sánchez Guerra.»

NOTICIAS

Madrid 7.

Como en el mitin celebrado el sábado en el teatro Barbieri acordaron los repatriados á quienes se deben sus alcances acudir hoy, á las tres de la tarde, al Congreso, para entregar al presidente de la Cámara una protesta contra el ministro de la Guerra, que no pone remedio á los abusos que con ellos se vienen cometiendo no pagándoles lo que se les debe, el gobernador civil, en vista de este acuerdo, llamó al secretario de la Junta organizadora para manifestar-

le que no debían ir todos los repatriados al Congreso, pues con ello se podía dar lugar á una manifestación, añadiendo que la autoridad gubernativa no permitiría ésta por prohibirlo las leyes.

El conde de San Luis recomendó al secretario de dicha asociación que el aludido documento lo entregue una comisión de repatriados.

Telegrafían de Tánger que tres empleados ingleses que se dirigían á Fez llamados por el Sultán, se vieron obligados á regresar á Tánger en vista de que el bandido Raysuli se halla dominando en los caminos obstruyendo el paso á los viajeros.

Cartas de Fez dicen que el Roghi, al frente de las huestes que le son adictas, ha salido de Udja para combatir á las tropas imperiales.

En los centros de información circularon esta madrugada rumores de que el señor Maura, al ir anoche á Palacio, llevaba el decreto de suspensión de las sesiones.

Otros muchos comentarios se hacían anoche, siendo la expectación grande por conocer la actitud de las minorías parlamentarias, que se supone relacionada un tanto con el resultado de la entrevista celebrada por el señor Maura con un personaje de una de las minorías más importantes.

Desde Palacio se dirigió á casa del señor Silvela, con quien celebró una detenida conferencia en el domicilio particular de este último.

De dicha conferencia nada se pudo averiguar, pero personas bien informadas creen estar en el secreto juzgando la situación política, diciendo que el señor Maura agotará todos los medios para mantenerse en el poder, pues tanto éste como el señor Silvela opinan que el Gobierno actual es el último del partido conservador y todavía los liberales no están en condiciones de ser llamados á los Consejos de la Corona.

Asegurábase anoche que va á ser nombrado obispo de Vitoria don José Oadena Eleta, actual obispo de Segovia.

«El Imparcial» recuerda algunos trozos de discursos pronunciados por el señor Maura, y entre otros, copia el siguiente:

«Mi vida ministerial está ligada á la suerte del proyecto de Administración local.

No habría venido aquí para olvidar esto, y sino puede hacerlo, me marcharé de este sitio.»

Después de recordar la anterior frase, añade dicho periódico:

¿Qué solución queda á su prestigio de hombre consecuente?

El proyecto de reforma de Administración local, se puede, ya lo hemos dicho, convertirse en ley.

¿Qué hará, pues, el señor Maura?

¿Seguirá en el gobierno?

Entonces, todos los discursos que pronunció con fogosa elocuencia contra el

señor Sagasta, le acusarán de rébrobo. ¿Pero, á qué seguir forzando el argumento?

El estampar las frases lapidarias del presidente del Consejo, constituye el mas definitivo y concluyente de los argumentos.

«El Globo» dice, ocupándose de la cuestión política:

«Ni las minorías pueden ceder ni el Gobierno rectificará sus actos, con lo cual se hacen imposibles las avenencias y acomodamientos usuales entre los políticos.»

Ferrol.—El conflicto surgido entre los comerciantes de esta localidad y el arrendatario de consumos, debido á la supresión por éste de los depósitos comerciales, ofrece cada día mas graves caracteres.

Agotadas las gestiones para conseguir su restablecimiento, los comerciantes han acordado cerrar mañana sus establecimientos y dirigirse en manifestación al Ayuntamiento, donde entregarán al alcalde una enérgica protesta contra el arrendatario, cuya conducta aumenta la agitación.

Santiago.—En el puerto de Sos, al regresar varias lanchas pescadoras desde punta de Leigori observaron una faja atada á un remo.

Dirigieron al sitio donde se vela la señal y vieron á dos hombres que les pidieron auxilio.

Trataron de aproximarse, pero les fué imposible, porque la resaca era tan fuerte que las lanchas se hubieran estrellado sin poder realizar su humanitario propósito.

Los pescadores se dirigieron á Muro, pueblo de los naufragos.

Estos se hallaban recogiendo percebes y las lanchas fueron arrastradas por las olas, dejándoles aislados en una peña separada de la costa.

Témese que los auxilios desde Muro no lleguen á tiempo de salvar á los naufragos, pues llevan 36 horas sin probar alimento y luchando desesperadamente para no ser arrastrados por el oleaje.

Bilbao.—En Baracaldo y Portugalete se han celebrado mitins de propaganda socialista.

En Sestao se ha reunido el Congreso provincial socialista, aprobando las cuentas y eligiendo presidente á Perzagua.

Santiago.—Se ha empezado el reparto de las cantidades recogidas por suscripción popular, para remediar las necesidades originadas por los temporales que obligan á la inactividad á los trabajadores.

La mayor parte de lo recaudado se ha destinado al desempeño de ropas.

Como el tiempo sigue lluvioso no pueden realizarse las operaciones agrícolas ni continuarse las obras, siendo cada día mas precaria la situación de los obreros, por el encarecimiento de los

artículos de consumo.

Se anuncia la subida del pan.

Han llegado los reclutas que han de incorporarse al regimiento de Zaragoza, quedando éste constituido por mil plazas.

El Ayuntamiento hizo un gasto de 1.000 pesetas para alojamiento de los reclutas.

Elche.—Se han celebrado hoy las elecciones municipales, obteniendo el triunfo seis villaverdistas, cinco mauristas y tres liberales meretistas.

Los villaverdistas y los liberales se muestran muy satisfechos.

En la población reina completo orden.

Alicante.—En el Centro de las sociedades obreras se ha celebrado un mitin organizado por varias agrupaciones, para pedir al Ayuntamiento y al Gobierno que procuren el abaratamiento de los principales artículos alimenticios con medidas que conjuren la grave crisis obrera.

Zaragoza.—El catedrático de Medicina D. Ricardo Royo Villanova ha dado en el Círculo Mercantil una interesante conferencia sobre el tema: «La tuberculosis en las familias», siendo muy aplaudido.

La conferencia ha sido acompañada de proyecciones eléctricas por el doctor don Mariano Paraiso.

Representaban diferentes grados de tisis.

También por medio de rayos X pudieron verse de manifiesto distintos estados de pulmones sanos y enfermos.

Las señoras fueron obsequiadas con caramelos en cuyas envolturas se leían máximas y preceptos para combatir la tisis.

El público en general salió convenciéndose de la necesidad de apoyar la campaña contra la tuberculosis, iniciada por el doctor Royo y Villanova.

Vigo.—Ha zarpado para Kiel el crucero alemán «Stein», que terminará en este puerto su viaje de instrucción.

En el consulado alemán se ha recibido una nota de la embajada diciendo que varios personajes de aquella corte vienen en el vapor «Guillermo II».

Su consignatario se prepara para recibirlos, habiendo encargado víveres, refresco y flores.

Dicho vapor es el que hace el viaje más rápido de Bremen a Nueva York y ahora está a completa disposición del Kaiser.

Sevilla.—Ha salido en el expreso el arzobispo de esta diócesis.

Los elementos republicanos relacionan este viaje con la prisión del presbítero republicano señor Lázaro.

También marchará a Madrid una comisión de diputados, para gestionar que se eleve la categoría de la Escuela de Bellas Artes de Sevilla.

Santiago.—Asegúrase que el Gobierno de Portugal reforzará considerablemente las guarniciones de las plazas fronterizas a España.

Calcúlase que se aumentará hasta 5.000 el número de hombres que movilizará el Gobierno lusitano.

Haro.—El vecino de ésta, Justo Albaida, que venía en el mixto, ha cometido la imprudencia de apearse antes de parar el tren en la estación, con tan mala suerte, que las ruedas le han cogido, seccionándole el pie izquierdo. En grave estado fué conducido al hospital.

Coruña.—La sociedad popular «Liga de amigos de lo Coruña» ha abierto un concurso de programas para los festejos con que en la primera quincena de agosto se solemniza todos los años el aniversario de la heroína María Pita.

El programa constará de diez números como minimum.

Castellón.—Se ha celebrado la típica fiesta conmemorativa del traslado de Castellón, antes Castalia, desde lo alto de las montañas que dominan a Burriana.

Centenares de familias se trasladaron en romería, presididas por el Ayuntamiento y demás entidades, a la ermita de la Magdalena, regresando por la tarde.

El desfile de coches engalanados y el paso de las clásicas procesiones de Cañet y Gallette, ha sido presenciado por millares de personas.

A pesar de la aglomeración de tanta gente, no ha ocurrido incidente alguno desagradable.

La feria ha estado muy concurrida.

Roma 6.—El Papa regalará a los príncipes de Asturias la Rosa de Oro, que será bendecida este año en mitad de la Cuaresma.

En Nápoles los estudiantes que rechazan la ampliación de las asignaturas van invadiendo las cátedras de la Universidad, agrediendo a los bedeles que querían oponerse a sus desmanes.

El consulado de España en Génova ha pedido a la Compañía de los ferrocarriles una indemnización de cien mil liras por la muerte del farmacéutico español que hace algunos días fué muerto por uno de sus trenes.

París 7.—Llegan de Yumen noticias de que en uno de los pequeños combates últimamente trabados a orillas del Yalú fueron derrotados los japoneses, aún que los rusos sufrieron grandes pérdidas.

Dicen de Port Arthur que los ingenieros navales creen imposible que se pueda poner a flote el «Revisan».

EL NUEVO CABLE

En las últimas sesiones del Congreso el diputado por Mallorca, D. Alejandro Roselló, dirigió algunas preguntas al Sr. Ministro de la Gobernación, entre las cuales hubo una referente al nuevo cable que se trata de tender entre Cataluña y Baleares. Creemos conveniente reproducir en nuestras columnas las palabras que sobre dicho particular pronunció el Sr. Roselló, junto con la contestación del Ministro, no solo para que nuestros lectores se enteren de unas y otra, sino también porque nuestra conciencia de españoles nos dice, con voz imperativa, que debemos aprovechar esta oportuna y hacer el último esfuerzo para impedir que, con motivo del establecimiento del nuevo cable, veamos prevalecer una vez más las influencias de localidad sobre el supremo interés de la patria.

He aquí ahora la pregunta del señor Roselló y la contestación del Ministro:

El Sr. Roselló:

Ahora, si me lo permite el señor Presidente, formularé otra de las preguntas que me proponía dirigir al señor Ministro de la Gobernación.

En el presupuesto aprobado hay consignación para el tendido de un cable directo entre Barcelona y Palma.

Han transcurrido dos meses, y hasta la fecha yo no tengo noticia de que se haya sacado a subasta el tendido ni la adquisición de este cable. Este parece enlazarse ahora con la adquisición y el tendido de los demás cables y se ha presentado un proyecto de ley, que no veo que se tramita y que hace presumir que este servicio se aplazará.

Yo pregunto al señor Ministro de la Gobernación si cuenta emprender pronto esta construcción, ó si puede indicar la fecha en que se comenzará el tendido de este cable, cuya importancia, en las presentes circunstancias, no he de encarecer.

El señor Ministro de la Gobernación (Sanchez Guerra):

En cuanto al cable de Barcelona a Palma, hay, en efecto, consignación en el presupuesto; y en la Dirección de Correos, según acabo de saber, se están preparando los pliegos de condiciones para sacar el servicio a subasta. Entienden los centros técnicos que sería muy de desear que pudiera coincidir el tendido de ese cable con la reparación de otros que están pendientes de aprobación de ese proyecto de ley a que el señor Roselló se ha referido.

Es cuanto por el momento puedo decir a S. S.

El señor Roselló: Parece que incurrir en una equivocación el señor Ministro de la Gobernación.

Hay realmente consignación para el tendido de ese cable, que no tiene nada que ver con las reparaciones y que es muy conveniente que no se confunda con ellas.

Se ha presentado un proyecto de ley, pero no con ese objeto. Este proyecto está motivado en que el Gobierno de S. M. ha celebrado un Convenio con el de la República francesa, en virtud del cual será francés el cable que vaya de Cadiz a Tánger, cosa que no sé si es justificada, y por eso me permito rogar al señor Ministro de la Gobernación que, si es posible mande el Convenio que se haya celebrado ó los antecedentes del Convenio a la Cámara; pero la razón de la presentación del proyecto de ley es la de que se desea comprender en una sola subasta el tendido y la adquisición de los diferentes cables que van incluidos en el crédito votado en el presupuesto. Esto, si se hace con rapidez, puede no ser un inconveniente; pero para ello es preciso que el Gobierno ponga de su parte todo lo necesario para que ese proyecto se discuta en seguida como urgente y se vote. Van transcurridos dos meses; será necesario dar por lo menos otros dos de plazo para la subasta a los licitadores; para la construcción del cable se necesitarán cuatro meses más, y si no se aprueba pronto el proyecto, nos encontraremos con que llegaremos al otoño ó al invierno, y es muy posible que el tendido del cable sea cosa muy difícil. El tendido de ese cable es, en los momentos que discurren verdaderamente urgente. Lo es siempre por las necesidades del servicio y del comercio; pero por otras razones, fáciles de alcanzar, lo es mucho más en esas circunstancias, y por esto insiste en que el señor Ministro de la Gobernación me diga si hay posibilidad de que el Gobierno active este asunto, a fin de que no se pierda la buena época para el tendido de ese cable.

El señor Ministro de la Gobernación (Sanchez Guerra): He debido explicarme mal, cuando persona tan inteligente como el señor Roselló no ha entendido, en cuanto al asunto del tendido del cable, que es independiente del crédito pedido a las Cortes para la reparación de cables.

Lo que hay es que aconseja la conveniencia técnica y económica que ese tendido del cable venga a coincidir, por razones de todas clases, con la reparación de otros cables cuyo expediente de petición de crédito, que se acerca a unas 300.000 pesetas, está

pendiente y se tramita por el Ministerio de Hacienda.

Como se ve por lo que dejamos transcrito, el Gobierno está dispuesto a consentir, para dar gusto a los paisanos del Presidente del Consejo de Ministros Sr. Maura, que se cometa la insigne torpeza de amarrar el nuevo cable en la costa de Mallorca, cuando, teniendo en cuenta que el cable que actualmente existe entre las Baleares y la Península tiene su punto de amarre en la isla de Ibiza, esto es, en un extremo del Archipiélago, es evidente a todas luces que para que el nuevo cable responda a su fin primordial de asegurar la comunicación telegráfica de las tres islas con el Continente, debe ser amarrado en el otro extremo del Archipiélago, ó sea en Menorca, y no en el centro. Amarrando el nuevo cable en Mallorca, el día en que se interrumpiera el que existe entre dicha isla y la nuestra, contingencia muy probable atendida la edad del mismo, Menorca, a pesar de los dos cables del Continente, quedaría completamente aislada telegráficamente del resto del mundo. No necesitamos decir, pues en la conciencia de todos está, la gravedad que esto entrañaría, atendida la importancia estratégica de nuestra isla.

Sería, pues, como ya hemos dicho, una gran torpeza consentir que el nuevo cable amarre en Mallorca, y como las torpezas de nuestros gobernantes suele pagarlas muy caras la nación, preciso es que los que de buenos españoles nos preciamos las señalemos en tiempo oportuno a fin de evitarlas, si es posible, y, cuando no, para dejar tranquila nuestra conciencia.

Con lo expuesto hemos dicho la última palabra en este importante asunto, al cual tan preferente atención hemos dedicado en distintas ocasiones. Obre ahora el Gobierno como tenga por conveniente.

Hoy se ha hecho entrega al interesado de 52 pesetas 50 céntimos, total de lo recaudado en este periódico para socorrer al ordenanza de Correos y Telégrafos, D. Esteban Puig, que continúa curándose en el Hospital Municipal de esta ciudad, de la caída que sufrió en la carretera de S. Luis.

Juntamente con el dinero se le ha entregado la lista de los señores donantes para su conocimiento.

El interesado Sr. Puig nos ha encomendado diéramos en su nombre las más expresivas gracias a cuantas personas han contribuido con su óbolo a sobrellevar la desgracia que le aflige.

Verdadera manifestación de cariño y simpatías de que gozaba en esta ciudad D. Juan Bustamante, dueño del Hotel que ostenta su apellido, ha sido el triste acto de conducir sus restos mortales a la última morada, verificándose esta mañana a las nueve.

La Rda. Comunidad de la parroquia de Sta. María, con los ornamentos de primera clase, se ha hecho cargo del cadáver, el cual iba encerrado en severo ataúd, siendo colocado en el coche de primera.

Seguía numerosísimo acompañamiento que en prueba de amistad y aprecio ha tributado el último adiós al que en vida fué para su familia un cariñoso padre y amante esposo y para sus amigos un excelente compañero.

Reiteramos a la viuda del finado y sus señores hijos nuestro pésame, pi-

ELIXIR CALLOL

De debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, ceguera, dispepsia, (síndrome de digestión) raquitismo (crescimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa un estado de DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona y recomendado por toda la clase médica

medicamento de gusto agradable y de resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas.

De venta, Farmacia Callol, Diputación 389 Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América.

diendo á Dios les conceda lenitivo que mitigue su justo y profundo dolor.

E. P. D. el alma del finado.

Carga embarcada anteayer en el vapor correo «Menorquín»:

Para Barcelona.—21 cajas y 2 paquetes calzados; 6 paquetes monederos plata, y 9 cascós vacíos.

Para Alcudia.—2 cajas sombreros; 1 carretón; 3 mulas; 6 burros, y 1 yegua.

Carga embarcada ayer para Palma á bordo del vapor-correo «Isla de Menorca»:

49 cajas queso; 1 caja manteca; 1 fardo cuerda; 2 cajas gorras; 3 cajas hilo pesca; 1 fardo pieles; 25 cueros salados; 1 fardo pieles carnero; 3 cajas quincalla; 1 caja tejidos; 1 caja ferreteria; 4 fardos suela; 5 fardos retales carton; 6 bultos maquinaaria, y varios cascós vacíos.

Recomendamos de la manera más eficaz á cuantos sufran dolores reumáticos, y hayan inútilmente ensayado varios medicamentos sin resultado, prueben la «Poclon y Linimento de Grau Inglada», de Barcelona, y se convencerán por sí mismos de lo maravilloso de sus resultados.

Venta en Mahon: principales farmacias.

La Comisión mixta de reclutamiento dirige una circular á los alcaldes de los pueblos de esta provincia encargándoles le remitan un estado clasificado de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año que se hallan sirviendo voluntariamente en el ejército ó hayan alegado tener uno ó varios hermanos sirviendo personalmente por su suerte, con expresion del arma y cuerpo donde sirven y punto de su actual residencia.

El «Diario de Ibiza», dice:

«Buena pesca!

Unos quinientos atunes, ¡que ya son atunes! ha cogido la almadrava calada en Formentera.

Parte de dicho pescado lo hemos visto en nuestro muelle, pues ha sido conducido aquí para embarcarlas en uno de los vapores correos.

Se calcula que el valor de esta pesca ascenderá á unos tres mil duros.»

Esta última noticia nos ha sido confirmada por algunos accionistas de esta Empresa de los que residen en Palma.

Nuestro amigo D. Antonio Prats Ginart fabricante de bebidas gaseosas ha obtenido para el uso de sus sifones el derecho de exclusiva en Menorca de la boquilla higiénica privilegiada «Beltrán» con la cual se evita por completo todo uso repugnante y el contagio de varias enfermedades.

Felicitémosle.

Esta tarde ha marchado á Mercadal para tomar el mando de todas las fuerzas establecidas en los distintos pueblos del interior de la Isla el Coronel Jefe

de la media brigada de cazadores don José de la Lastra Rojas.

Maquinista

En la zapatería de la Plaza del Príncipe número 11, se necesita una que sepa su obligacion.

Nuestro amigo el dentista de esta localidad Sr. Codina, llora en este momento la pérdida de uno de sus vástagos, cuya alma ha volado al cielo á las diez de esta mañana.

El cadáver del niño Damián Codina y Bagur, será conducido mañana á las 9 al Cemeaterio Católico.

Reciban el Sr. Codina, su señora esposa y demás familia, la expresion de nuestro sentimiento y miti uen su dolor la conviccion de que el alma de la angelical criatura, mora ya en las inefables regiones de la eternal bienandanza.

La Comisión de Beneficencia á cuyo cargo corre el Teatro Principal de esta ciudad, tiene acordado construir butacas nuevas para la próxima temporada teatral.

Lo celebramos, y con nosotros los aficionados á concurrir al mismo; pues era ya hora, fuesen reemplazadas las que existen, por estar inservibles.

Los señores Pedrero é hijo de Alaró (Mallorca) han sacado patente de invención por un nuevo modelo de botas y zapatos, denominado *Calzado Higiénico*.

Dicho calzado permite la constante renovacion del aire en el interior de la bota ó zapato, mantiene los piés ventilados según aconsejan los preceptos de la higiene, sin que por efecto del sudor se descompongan y pudran los tejidos que constituyen los forros y los materiales curtidos que forman el calzado propiamente dicho.

Los señores Pedrero é hijo tienen certificados de reputados módicos, reconociendo la utilidad de su calzado.

Las damas americanas, residentes en Londres, que introdujeron en los salones el famoso *cake-walk*, intentaron ahora reemplazarlo por un nuevo baile y, según parece, sus esfuerzos para conseguirlo van dando buenos resultados.

El nuevo baile se llama el *knickerbocker* y es una combinacion del minué y del vals antiguo. El caballero y la dama pasean del brazo unos momentos, después se detienen, se frotan las manos y dan una vuelta de vals para continuar nuevamente su paseo.

Como se vé, es mas difícil pronunciar el nombre del nuevo baile que ejecutarlo.

Pasajeros salidos ayer para Palma en el vapor correo «Isla de Menorca»:

D. Miguel Gisbert; María Mas é hija; Juana Serra; Benito Morey; José Torrens; Juan Barceló; Rafael Pol; Bernardo Castell; Antonio Timoner; Marti Martí; Manuel Lete; Esteban Grau; Roque Perez; Ricardo Mariño; Emilio

Caballero; un oficial; 27 individuos de tropa; José Banquillo; Clemente Pons; Pablo Roca, y Ramiro Damian.—Tota!, 48.

SECCION POÉTICA

Á TUS OJOS

Si al revolver la aurora
el sol refleja
pintando el emisferio
su cabellera,
es que toma las tintas,
de los claros espejos
de sus pupilas.

Y si en noche tranquila,
miran al cielo,
recatando la nube
su velo espeso,
entre las mil moléculas
que en el espacio vibran,
son luna llena!

ANTONIO GIL.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 9.—8m.

Barómetro 754.0; viento SO. frescachon; marejada; cielo acelejado; horizontes brumosos.

SECCION AMENA

Geroglífico comprimido

TE CON

M. GAYÁ.

CHARADA

De prima se gasta mucho
en este suelo mortal,
y prima-dos es un mal
que el que lo tiene, ahorra
cada año un dineral.

Las dos y prima que es letra,
uso en plazo perentorio,
y el todo como es notorio
linage es de gran actor
que interpretó el Tenorio.

CHICHARITO.

Las soluciones, en el próximo número.

Cotizacion oficial

Madrid 8.—4 t.

4 por ciento interior.	73'90
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	93 55
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	470'00
Comp. Arrend. Tabacos.	414'00
París á la vista.	39'25 á 39'10
Londres á la vista.	35'04 á 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sta. Catalina de Bolonia.

Santo de mañana.—Stos. Meliton y Crescencio.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. del Pilar en el Carmen.

El Bien Público

POR TELEGRAFO

Madrid 9.

Tokio.—Ha marchado á Soul una comision especial, con el encargo de imprimir mayor actividad á las obras del ferro-carril de Soul á Utjen.

Los japoneses han avanzado hacia Yenchungading, punto avanzado de las posiciones que ocupan a orillas del Yalu.

Madrid 9.

El Rey ha marchado á Segovia á las ocho y cuarenta.

Acompaña á S. M., además de su séquito, el minisiro de la Guerra general Linares.

Madrid 9.

La «Gaceta» publica una circular dirigida á los gobernadores, encargándoles ordenen á los Ayuntamientos que paguen á los médicos titulares.

Madrid 9.

El ministro de la Gobernacion ha conferenciado con el Gobernador de Valladolid, quien comunica que hay tranquilidad en toda la provincia.

Ha desmentido que resignara el mando, y cree que se ha conjurado el conflicto.

Madrid 9.

El Rey ha llegado felizmente á Segovia, que se le ha hecho entusiasta recibimiento.

Ha visitado la Academia militar y lo está verificando á otros establecimientos del Estado y particulares, siendo aclamadísimo.

Telegramas de «La Maritima»

Barcelona 8.—21'10.

Ultima hora «Menorquín» suspende salida mal tiempo. Telegrafiamos cuando salga.—Amengual.

Palma 9.

«Isla de Menorca» fondeado á las seis y media sin novedad: viento duro del Sudoeste con mares gruesas.—Ginart.

Barcelona 9.—13'30.

«Menorquín» salido á las doce: tiempo dudoso.—Amengual.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia a carregar, un dia **SALES** en lloch de las ayguas de Vicchi, y obtendran millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente litografiada conteniendo 12 papers, para preparar 12 litres d'aygua.—Demansinse en las principales farmacias, **Vicchi Ferrer, Plaasa del Angel-Reynald Ferrer, Rambla Flores, J. Julia, Bonavista, 9, Gracia, y principals.**
A MAHO, LOS SEÑORS VALLS Y PONS, Y A CIUTEDELLA, EL SEÑOR ARGUMBAU

MATADERO

Reses cortadas los dias que á continuacion se expresan, con su peso y procedencia:

Día 26 Febrero.—1 buey, 266 kilos, Pedro d'Alfuri (Mercadal); 1 ternero, 203, Binieucalá (Mercadal); 1 id., 366, Binien-cullet; 1 id., 255, Biniperretxet; 1 ternera, 152, Refal Rubí; 1 id., 132, ne Xenxa de Lorenzo (Villa-Carlos); 2 carneros, 32, se Buveleta; 1 id., 37, Algendar del Sr. Victory; 3 id., 38, Lloch Nou d'en Carriguetta; 3 id., 88, l'amu'n Xech Vey; 3 cabras, 36, Mungofra Vey, y 6 cerdos, 289.

Día 27.—1 buey, 323 kilos, Forma Nou; 1 vaca, 197, Torrellisá Vey (Alayor); 1 ternero, 250, Bintaufa; 1 ternera, 96, propio; 2 carneros, 50, s'Espeumé Vey; 2 id., 41, Mungofra Nou; 2 id., 25, Curniola; 5 cabras, 50, Mungofra Vey, y 5 cerdos, 224.

Día 28.—1 buey, 389 kilos, Binixica se Torra; 1 ternero, 289, Curnia de Antonio; 1 id., 92, José Vila (Ciudadela); 9 carneros, 153, Bellver Vey (Alayor); 13 cabras, 126, 11 de la estancia d'en Megnanu (Ala-

yor) y 2 d'Egipta, y 2 cerdos, 44.

Día 29.—1 vaca, 185 kilos, Binicudrell (S. Cristobal); 1 ternero, 147, Trepucó; 1 ternera, 126, Trepucó de Antonio; 2 carneros, 47, Alcaldús de Pedro (Alayor); 1 id., 35, son Sancho (id.); 4 id., 98, propios; 3 cabras, 18, Biniach de Juan, y 3 cerdos, 221.

Día 1.º Marzo.—1 buey, 339 kilos, son Acatsana (Alayor); 1 vaca, 187, de Benito (Llumesanas); 1 ternero, 125, ses Peisas (Ciudadela); 1 ternera, 87, es Bequet (Alayor) 1 id., 128, huerto de D. Juan Pons (idem); 2 carneros, 29, Binibeca; 2 id., 25, Binibeca Vey; 5 id., 100, Turrubench Vey (Alayor), y 3 cerdos, 194.

Día 2.—1 vaca, 215 kilos, s'Uestrá de Sebastian; 1 ternero, 153, propio; 1 id., 140, id.; 1 id., 209, Miguel Sureda; 5 carneros, 73, Turrubench Vey (Alayor); 9 cabras, 78, Juan Perlitu, y 1 cerdo, 59.

Día 3.—1 ternero, 182 kilos, Cristóbal Villalonga (Llumesanas); 1 ternera, 186, estancia d'en Tiñon (Alayor); 3 carneros, 47, Biniperretxet, y 9 cabras, 71, 7 de la estancia Calarix y 2 de Biniguarda.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

EMPLASTOS POROSOS de ALLECOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. los emplastos de ALLECOCK son superiores á todos.



Para Reumatismo ó dolor de espalda, caderas, y otras partes, y para torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Fias Doloridos, etc. el emplasto deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para dolores en la región de los riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplasto deberá aplicarse como se vé arriba. Donde haya dolor póngase un emplasto de Allecock.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales, Siempre Eficaces. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona

En la confiteria de CARDONA

SAN ROQUE, 35

Se encontrarán todos los viernes de cuaresma Pasteles de langosta, marisco, pescado y queso.

DULCES PARA POSTRES

ARANJAT Y CABELLO DE ANGEL

SUBASTA

El domingo 13 del corriente, á las once de la mañana, se venderá en pública subasta siempre que la postura sea competente á juicio de los vendedores, la casa n.º 20 de la calle de Hannover de esta ciudad.

La subasta se celebrará en el despacho de los Sres. Goñalons y C.ª, calle del Angel, n.º 10.

LAS DELICIAS

CONFITERIA Y PASTELERIA DE PEDRO DE A. VALLS

En este establecimiento se expenderán al público todos los viernes de la presente Cuaresma, pasteles de marisco y de pescado, como en los años anteriores.

1, Prieto y Caules, 1.—MAHON

PARA VENDER

Lo está una estancia situada en las inmediaciones de esta ciudad. Informarán en esta imprenta. 6



EL NIÑO

DAMIÁN CODINA BAGUR

HA SUBIDO AL CIELO

á las 10 de esta mañana, á la edad de 6 meses

Sus aflijidos padres, hermanitos, abuelos, tíos, primos y demás familia al participar á sus amigos pérdida tan sensible, les suplican asistan á su entierro que tendrá lugar á las 9 de mañana jueves.

Casa mortuoria, Plaza del Príncipe, 2.

Mahon 9 Marzo 1904.

No se invita particularmente.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.